

CUBA DIFUNDE ANTE LA ONU DAÑOS ECONÓMICOS POR BLOQUEO DE EE.UU.

El presidente estadounidense, Barack Obama, había prometido revisar la política de bloqueo sobre Cuba durante su campaña

TeleSUR – 18-01-2010

Una nota de la misión permanente de la isla ante la ONU destacó los sectores económicos que se han visto afectados por esta medida estadounidense contra Cuba, que **incluyen el turismo, la agricultura, ciencia, tecnología y el sector agropecuario**. El 28 de octubre, la Asamblea General de la ONU votará un informe presentado por la isla para solicitar el fin del bloqueo.

Cuba difundió ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) los detalles de algunos de los daños sufridos por varios sectores de su economía a causa del bloqueo impuesto por Estados Unidos desde hace casi medio siglo, los cuales suman alrededor de **96.000 millones de dólares**.

Una nota de la misión permanente de la isla ante la ONU destaca el caso de la empresa Cubana de Aviación, la cual enfrenta obstáculos para cobrar los servicios que presta a las líneas aéreas estadounidenses por el uso del espacio aéreo cubano y pone como ejemplo la multa de 100.000 dólares impuesta por Washington a la aerolínea estadounidense Spirit Airlines por haber pagado sus cuotas a Cuba por ese concepto.

El comunicado señala que, por las medidas del bloqueo, Cubana de Aviación no tiene autorización para sobrevolar el territorio de Estados Unidos, lo que provocó pérdidas por unos **dos millones 400 mil dólares**, sólo por 800 vuelos entre Canadá y Cuba.

Del mismo modo, la medida que prohíbe a los ciudadanos estadounidenses visitar la isla caribeña impide la captación de casi **194 millones de dólares** al no poder prestarse los servicios correspondientes, incluidos los aeroportuarios, lo cual dificulta la entrada de dinero a la isla por concepto de turismo, entre otras áreas de la economía.

En el sector de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente el bloqueo obstaculiza el pago que la oficina cubana de la Propiedad Industrial debe realizar a la Organización Mundial Para la Propiedad Intelectual, en Ginebra, por solicitudes de patentes internacionales.

El análisis agrega que el país caribeño es víctima de las restricciones impuestas por Estados Unidos para el acceso a Internet y está obligado a utilizar un ancho de banda y una conexión al satélite que resulta más lenta y costosa; situación que podría resolverse si Cuba se conectara a los cables de fibra óptica submarinos que pasan cerca de su territorio, pero las autoridades estadounidenses no lo permiten.

Por su parte, la empresa de telecomunicaciones de Cuba perdió **53,7 millones de dólares** en el último año debido a que no puede acceder al mercado de Estados Unidos para comprar equipamiento, piezas de repuesto y otros insumos originarios de ese país norteamericano.

El reporte distribuido en la ONU también menciona el caso de los bancos suizos Credit Suisse Bank y UBS, que se negaron a realizar operaciones solicitadas por Cuba debido a la aplicación extraterritorial de las medidas del bloqueo.

El viceministro de Agricultura de Cuba, **Alcides López**, dijo a la prensa local que los sectores más afectados en las áreas agrícolas y agropecuarias son:

- el tabacalero, con pérdidas de 93 millones de dólares
- el porcino, 28 millones
- el avícola, 24 millones

sólo según datos del período que comprende abril de 2008 y marzo de 2009.

Precisó que las pérdidas incluyen **61 millones de ingresos no recibidos** porque los puros habanos y otros tabacos cubanos no pueden entrar al mercado estadounidense, el mayor del mundo.

Previamente, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, pidió el pasado 28 de septiembre ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que cesen las agresiones y el bloqueo económico, comercial y financiero por parte de Estados Unidos contra su país, vigente desde el año de 1962 y aseguró que el gobierno de Barack Obama tiene amplias facultades ejecutivas que podrían modificar o poner fin a esa resolución para autorizar bienes de servicios de Cuba a EE.UU. y viceversa.

El 28 de octubre, la Asamblea General de la ONU votará por décimo octava vez un informe presentado por la isla bajo el título Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.

Este cerco norteamericano ha recibido una creciente condena de los integrantes de la ONU desde 1991, repudio que el año pasado provino de 185 Estados, la cifra más alta registrada en todas las votaciones realizadas en las últimas décadas.

El **bloqueo económico, comercial y financiero impuesto** por los Estados Unidos contra Cuba es el más prolongado y cruel que haya conocido la humanidad, y forma parte esencial de su política de hostilidad y agresiones contra el pueblo cubano.

Su objetivo, definido desde su ejecución, ha sido la destrucción de la Revolución Cubana.

El jefe de la Casa Blanca anunció en el pasado mes de abril el fin de las restricciones a los viajes y envíos de remesas de los estadounidenses a sus familiares en la isla, pero tras el anuncio de la prolongación de Ley de Comercio con el Enemigo el pasado 14 de septiembre, sus avances en cambiar la política de hostilidad y agresiones contra el pueblo cubano, quedaron en cero.